BASES º FESTIVAL DE MÚSICA AL MARGEN 2026

LAS OBRAS RECEPCIONADAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y LOS REQUISITOS DE PRESELECCIÓN, NO SERÁN INSCRITAS Y SE PROCEDERÁ A SU DEVOLUCIÓN.

1.- FECHA DEL CERTAMEN

Tendrá lugar el día sábado 14 de noviembre de 2026 en el Centro Cultural JUAN ESTAY de Puente Alto.

2.- OBJETIVO

El Festival de Música al Margen, es un evento que busca promocionar y difundir bandas emergentes de toda el Área Metropolitana, que han tenido pocas oportunidades para dar a conocer sus creaciones musicales. Para ello, el Festival otorga un espacio equipado profesionalmente para que estos grupos musicales (de cualquier tendencia musical), puedan mostrar en vivo sus creaciones y además de compartir escenarios con bandas consagradas.

3.- ORGANIZADORES

El Festival de Música al Margen es organizado por **EL CENTRO CULTURAL CINE IDEAS y LA PRODUCTORA OJO INDISCRETO.**

4.- CATEGORÍAS DEL CERTAMEN

El certamen cuenta con una sola categoría, debe ser una banda emergente y de circuito independiente de cualquier estilo musical.

5. - CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Las bandas participantes deben ser de la REGIÓN METROPOLITANA.
- Podrán participar aquellas bandas emergentes e independientes que no tengan más de 3 años de experiencia como agrupación.
- Para participar deben enviar de 1 a 3 canciones como máximo, en formato video (MP4) de sus más recientes composiciones. Debe ser un video por cada canción, grabado con celular en plano fijo de un ensayo de la agrupación. No se evaluará la calidad del video, solo la calidad musical de la banda. El video se debe subir a YouTube y envíar el link, si envían 3 caciones deben ser tres links diferentes.
- Cada banda debe ser representada por un músico, manager o productor.
- No podrán participar los ganadores de la versión anterior del festival.
- Las bandas finalistas deberán producir su ida y venida para tocar en vivo en el festival.

6. - JURADO

- Estará formado por personalidades del medio musical, de las artes y la cultura.
- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- El jurado de la pre-selección no será el mismo de la competencia final.
- La decisión del jurado es inapelable,

7. - PREMIOS

El 7° Festival de Música al Margen, otorgará los siguientes premios a los ganadores del festival:

1º Lugar: Grabación, mezcla y masterización de 3 temas musicales.

2º Lugar: Grabación, mezcla y masterización de 2 temas musicales.

3º Lugar: Grabación, mezcla y masterización de 1 tema musical.

Además, se otorgará a cada grupo ganador, una grabación en circuito cerrado de T.V a 4 cámaras, para que ellos dispongan como material de difusión.

8. - INSCRIPCIÓN DE LOS TEMAS MUSICALES EN COMPETENCIA

- La inscripción de o los temas musicales supone la aceptación de este reglamento.
- Los participantes garantizan que poseen los derechos sobre las obras que envían y asumen la responsabilidad en caso de reclamos de terceros.
- Las obras recepcionadas, que no cumplan con las condiciones generales de participación y los requisitos de preselección, no serán inscritas y se procederá a su devolución.
- Para casos no previstos en estas bases, su adscripción será determinada por la dirección del certamen.

9. - FECHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LOS DEMOS

Los materiales deben ser enviados vía mail, junto a la ficha de inscripción al siguientes mail: musicalmargen@gmail.com. La ficha de inscripción, y las canciones, así como toda la información requerida para la pre-selección, se recepcionarán hasta el día **viernes 14 de agosto de 2026 hasta las 23:59 hrs. como PLAZO MÁXIMO.**

La selección de las bandas será informada por teléfono o e-mail a su inscriptor a partir del 14 de septiembre de 2026.

Para mayor información contáctate con nosotros a través de los siguientes emails:

musicalmargen@gmail.com

Página web: www.musicalmargen.cl

Teléfonos: (+52 9) 8 838 59 28 y (+52 9) 4 876 51 17